

**COMUNICADO N.º 54 /2022**

Montevideo, 30 de marzo de 2022

La Sección Concursos No Docente de la División Gestión Humana de la Dirección General de Educación Inicial y Primaria, detalla con motivo de reiteradas consultas el material de estudio para el Concurso de Oposición y Méritos Jefe de Sector Grado 5, Escalafón "C" delimitado por el tribunal:

Estatuto del Funcionario No Docente. (Completo)

Estatuto del Funcionario Docente. (Completo)

Reglamento de Concursos No Docente. (Completo)

Rol del Director. (Completo)

Ordenanza 10. (Completa)

Ley de Educación N.º 18347:

Capítulo IV desde el Art. 15 hasta el Art. 35.

Capítulop IV desde el Art. 52 hasta el Art. 57.

Capítulo V desde el Art. 58 hasta el Art. 61.

Capitulo VI desde el Art. 62 hasta el Art. 68.

(<https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18437-2008> enlace con
modificación de Ley 19889)

Tocaf:

Desde el Art. 26 al Art. 33.

Desde el Art. 45 al Art. 52.

DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA
Sección Concursos No Docente

C.E.I.P.

Juan Carlos Gómez 1314 3er. Piso

correo electrónico: concursonodocente@dgeip.edu.uy

Ma. Rosario Pégola
2.793.545-8
Jefe de Sección
Concursos No Docente
División Gestión Humana
tel 1876 3105
D.G.E.I.P.